

Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave: DSP

Revisión: 01

Pag. 1 de 15



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

TLAYACAPAN, MOR. A 1 DE ENERO 2014



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

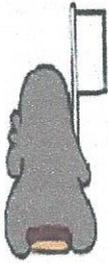
Clave: DSP

Revisión: 01

Pag. 2 de 15

CONTENIDO

I	AUTORIZACION
II	INTRODUCCION
III	ANTECEDENTES
IV	MARCO JURIDICO
V	ATRIBUCIONES
VI	MISION Y VISION
VII	ORGANIGRAMA
VIII	ESTRUCTURA ORGANICA
IX, X	DESCRIPCIONES Y PERFIL DE PUESTO
XI	DIRECTORIO
XII	HOJA DE PARTICIPACION



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:
DSP

Revisión: 01

Pag. 3 de 15

I. AUTORIZACIÓN AUTORIZÓ

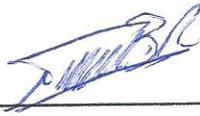
Con fundamento en el Art. 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos, el cual contiene información referente a su Estructura, y funcionamiento y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2013 - 2015


Arq. Paulino Amaro Meza
Presidente Municipal

REVISÓ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
SECRETARIA MUNICIPAL
2013 - 2015

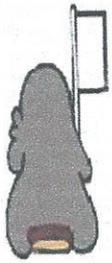

C. Teodoro Trinidad Banderas Ramirez
Secretario del Ayuntamiento

APROBÓ

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
OFICIALIA MAYOR
2013 - 2015


C. Eliseo Cornelio Anzures Pedraza
Oficial Mayor

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Secretario del Ayuntamiento	No. de Páginas
1/ENERO/2014	C. Teodoro Trinidad Banderas Ramirez	15



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave: DSP

Revisión: 01

Pag. 4 de 15

II. INTRODUCCION

La organización dentro de cualquier actividad conlleva a tener el control de las tareas a ejecutar ya que con el asignar actividades, tiempos y espacios se eficiente el trabajo, situación que ayuda a ofrecer un servicio de mayor calidad al público en general, por lo que le resulta necesario actuar bajo una normatividad específica y en general bajo cada una de las leyes que competen para estar en posibilidad de desempeñar el cargo de director de servicios públicos.

El presente manual tiene como objeto ser base normativa que indique a los funcionarios cuáles serán sus funciones básicas de acuerdo a los lineamientos en este importante documento.

Será el manual de consulta e inducción para el personal de nuevo ingreso.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:
DSP

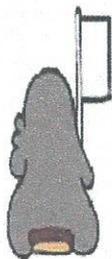
Revisión: 01

Pag. 5 de 15

III. ANTECEDENTES

La falta de un manual de organización originaba como consecuencia la duplicidad de funciones entre las áreas o quizás la toma de atribuciones con carácter inconscientes, debido a que no se habían adoptado fundamentos legales bien soportados, por los cuales resultaba difícil instrumentar los controles necesarios para la pronta y efectiva solución de problemas.

Se pretende eficientar la forma de trabajo de esta dirección de acuerdo a la normatividad vigente enmarcada dentro de la ley Orgánica Municipal.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

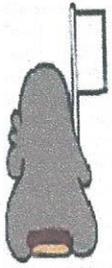
Clave:
DSP

Revisión: 01

Pag. 6 de 15

IV. MARCO JURIDICO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución política del Estado libre y Soberano de Morelos
3. Ley Orgánica Municipal Del Estado de Morelos
4. Ley Estatal de responsabilidades de los Servidores Públicos
5. Ley del Presupuesto, contabilidad y gasto público del Estado de Morelos
6. Ley de entrega de Recepción de la Administración pública del Estado y Municipios de Morelos
Bando de policía y Buen Gobierno.
7. Plan de Municipal de Desarrollo 2003-2015.
8. Manual de organización y Procedimientos.
9. Programa operativo Anual (POA) 2014.
10. Demás leyes, Reglamentos, Decretos, circulares y otras disposiciones de carácter.
- 11.** Administrativo de Observación general en el ámbito de su competencia



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:
DSP

Revisión: 01

Pag. 7 de 15

V. ATRIBUCIONES

LEY ORGANICA MUNICIPAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Artículo 123.- Los Municipios organizaran y reglamentaran la administración, funcionamiento, conservación y explotación de sus servicios públicos, considerándose como tales de manera enunciativa y no limitativa, los siguientes:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- II. Alumbrado público,
- III. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos
- IV. Mercados y centrales de abasto
- V. Panteones
- VI. Rastro
- VII. Estacionamientos públicos;
- VIII. Archivo, autenticación y certificación de documentos
- IX. Embellecimiento y conservación de centros urbanos poblados
- X. Calles, parques, jardines y áreas recreativas de su equipamiento
- XI. Seguridad pública y tránsito
- XII. Catastro Municipal
- XIII. Registro Civil
- XIV. Las demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera

Artículo 124.- Cuando los servicios públicos sean prestados directamente por el ayuntamiento corresponderá al presidente municipal la vigilancia y supervisión de los mismos.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave: DSP

Revisión: 01

Pag. 8 de 15

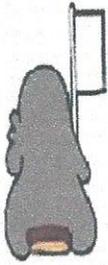
VI. MISION Y VISION

MISIÓN

Brindar apoyo y atención a la ciudadanía con la finalidad de que cuenten con los servicios públicos más elementales y mejorar la calidad de vida de, los Tlayacapenses comprometiéndose a prestar atención de calidad para que la población quede satisfecha y contenta con los servicios que le brindan.

VISIÓN

Queremos servir con honestidad, responsabilidad, calidad y trato humano para el buen uso de los servicios públicos a los que tenga acceso la ciudadanía.



Tlayacapan

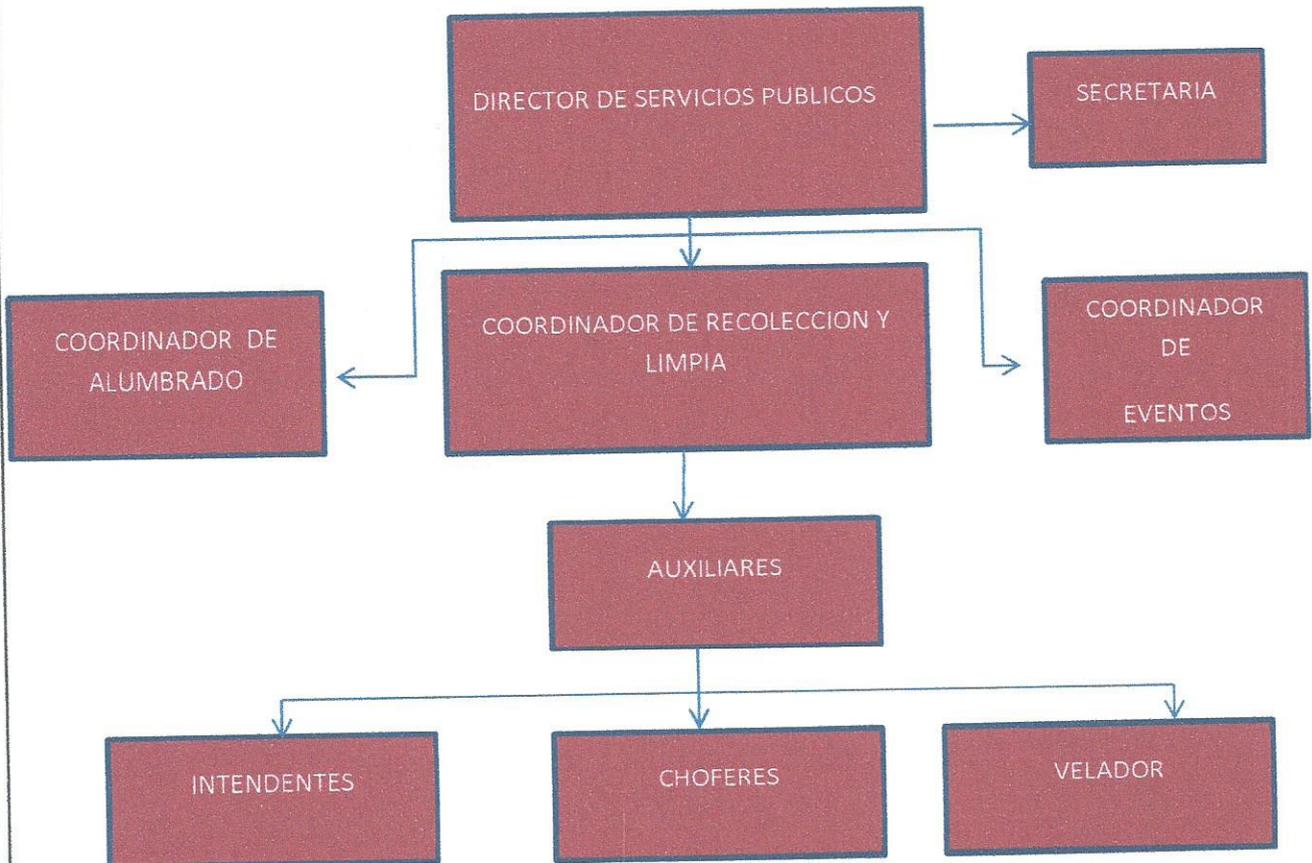
H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:
DSP

Revisión: 01

Pag. 9 de 15

VII. ORGANIGRAMA



Arq. Paulino Amaro Meza
Presidente Municipal

Fecha: 1/ENERO/2014

C. Eliseo Cornelio Anzures
Pedraza
Oficial Mayor

Fecha: 1/ENERO/2014

C. Rosa Maria Campos Vidal
Contralora Municipal

Fecha: 1/ENERO/2014



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave: DSP

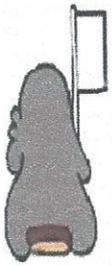
Revisión: 01

Pag. 10 de 15

VIII. ESTRUCTURA ORGANICA

NIVEL	NO. DE PLAZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	SUB-TOTAL	TOTAL
		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR	1	1
		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	COORDINADOR DE ALUMBRADO	1	1
		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	COORDINADOR DE RECOLECCION Y LIMPIA	1	1
		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	COORDINADOR DE EVENTOS	1	1
		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	SECRETARIA	1	1
		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	PERSONAL OPERATIVO	44	44
					49

Arq. Paulino Amaro Meza Presidente Municipal	C. Eliseo Cornelio Anzures Pedraza Oficial Mayor	C. Rosa Maria Campos Vidal Contralora Municipal
Fecha: 1/ENERO/2014	Fecha: 1/ENERO/2014	Fecha: 1/ENERO/2014



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave: DSP

Revisión: 01

Pag. 11 de 15

IX. DESCRIPCIONES Y PERFILES DEL PUESTO
DESCRIPCION DEL PUESTO

PUESTO:

DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

JEFE INMEDIATO

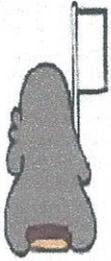
PRESIDENTE MUNICIPAL

PERSONAL A SU CARGO

COORDINADOR DE ALUMBRADO PUBLICO
COORDINADOR DE RECOLECCION Y LIMPIA
COORDINADOR DE EVENTOS
SECRETARIA
PERSONAL OPERATIVO

FUNCIONES PRINCIPALES:

- I. Vigilar las reparaciones las fallas en el servicio de alumbrado publico
- II . Efectuar el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de Residuos.
- III. Vigilar y suministrar los servicios públicos en Mercados y Tianguis
- IV. Vigilar y Suministrar los servicios públicos en los panteones
- V. Vigilar y suministrar los servicios públicos en el rastro y operarlo debidamente
- VI. Operar los estacionamientos públicos
- VII. Embellecimiento y conservación de parques, jardines, centros urbanos y poblados
- VIII. Vigilar y suministrar los servicios públicos en las calles, parques, jardines y áreas recreativas y su equipamiento.
- Ix. Administrar el sistema de aplicación de derechos y canalización de pagos a la tesorería municipal .
- X. Las demás que la Legislatura Local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios , así como su capacidad administrativa y financiera.



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave: DSP

Revisión: 01

Pag. 12 de 15

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

DIR. DE SERVICIOS PÚBLICOS: ROBERTO MARES RIVERA

ESCOLARIDAD

SECUNDARIA

EXPERIENCIA LABORAL:

TÉCNICO EN MÁQUINAS DE COMBUSTIÓN DURANTE SEIS AÑOS

CONOCIMIENTOS:

- ECOLOGÍA
- USOS Y COSTUMBRES
- JARDINERÍA
- ELECTRICIDAD
- RELLENOS SANITARIOS
- LABORES DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS
- MANEJO DE PC.

HABILIDADES:

- MANEJO DEL PERSONAL
- FACILIDAD DE PALABRA
- TRATO HUMANO
- HUMANISMO
- TRABAJO EN EQUIPO
- RESPETO



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:
DSP

Revisión: 01

Pag. 13 de 15

X. DESCRIPCION DEL PUESTO

PUESTO:

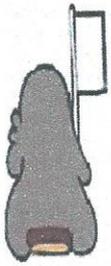
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

RELACIONES INTERNAS

TODAS LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO

RELACIONES EXTERNAS

CEAMA
SEMARNAT
CFE
CONAGUA
JURISDICCION SANITARIA III
SCT
CAPUFE



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:
DSP

Revisión: 01

Pag. 14 de 15

XI. DIRECTORIO

NOMBRE	TELEFONOS OFICIALES	DOMICILIO OFICIAL
C. ROBERTO MARES RIVERA	735 35 767 27	Plaza de la Constitución S/N Centro de Tlayacapan, Morelos
C. ESTEBAN PEDRAZA SANTILLAN	735 35 767 27	Plaza de la Constitución S/N Centro de Tlayacapan, Morelos
C. GERARDO SANTAMARIA PACHUQUEÑO	735 35 767 27	Plaza de la Constitución S/N Centro de Tlayacapan, Morelos
C. ISRAEL HORCASITAS SANTAMARIA	735 35 767 27	Plaza de la Constitución S/N Centro de Tlayacapan, Morelos
C. MARIA DEL CARMEN SANTAMARIA GOMEZ	735 35 767 27	Plaza de la Constitución S/N Centro de Tlayacapan, Morelos



Tlayacapan

H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN
MANUAL DE ORGANIZACION

Clave:
DSP

Revisión: 01

Pag. 15 de 15

XII. HOJA DE PARTICIPANTES

FECHA DE INICIO
1/ENERO/2014

FECHA DE TERMINACION
31/DICIEMBRE/2015

PARTICIPANTES
C. ROBERTO MARES RIVERA

PUESTO
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

C. ROBERTO MARES RIVERA